CARSAIM S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, República del Ecuador, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 11h00, en las oficinas ubicadas en la Miraflores calle tercera y calle cuarta, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CARSAIM S.A: La Señorita Bermeo Ramírez Emily Bethsabe, quien concurre, por sus propios derechos, como propietario de 240 acciones; el señor Carrera Cordero Alex Patricio , concurre, por sus propios derechos, como propietario de 560 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US$ 1.00 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es US$ 800.00 y está dividido en 800 acciones de US$ 1.00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2014. 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico del 2014. 3.- Distribución de beneficios sociales. Preside la junta La Señorita Bermeo Ramírez Emily Bethsabe y actúa como secretario la señor Carrera Cordero Alex Patricio, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2014. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las normas internacionales de información financiera “NIIF” para Pymes, correspondientes al ejercicio económico 2014, el mismo que arroja una utilidad bruta de US$0,00, debiendo deducirse los siguientes rubros: 15% de utilidad de los trabajadores, US$0,00; impuesto a la renta, US$ 0,00; salario digno US$ 0,00 lo que deja una utilidad liquida de 0,00. A continuación Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones por unanimidad, esta junta general resuelve: **TERCERO**.- Destinar a Resultados Acumulados

la utilidad liquidad de CERO CON 00/100 (US$ 0,00) Dólares de los Estados Unidos de América. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 11h45, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta.

Bermeo Ramírez Emily Bethsabe
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Carrera Cordero Alex Patricio
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

CARSAIM S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, República del Ecuador, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 11h00, en las oficinas ubicadas en la Miraflores calle tercera y calle cuarta, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CARSAIM S.A: La Señorita Bermeo Ramírez Emily Bethsabe, quien concurre, por sus propios derechos, como propietario de 240 acciones; el señor Carrera Cordero Alex Patricio , concurre, por sus propios derechos, como propietario de 560 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US$ 1.00 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es US$ 800.00 y está dividido en 800 acciones de US$ 1.00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2014. 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico del 2014. 3.- Distribución de beneficios sociales. Preside la junta La Señorita Bermeo Ramírez Emily Bethsabe y actúa como secretario la señor Carrera Cordero Alex Patricio, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2014. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las normas internacionales de información financiera “NIIF” para Pymes, correspondientes al ejercicio económico 2013, el mismo que arroja una utilidad bruta de US$0,00, debiendo deducirse los siguientes rubros: 15% de utilidad de los trabajadores, US$0,00; impuesto a la renta, US$ 0,00; salario digno US$ 0,00 lo que deja una utilidad liquida de 0,00. A continuación Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones por unanimidad, esta junta general resuelve: **TERCERO**.- Destinar a Resultados Acumulados

la utilidad liquidad de CERO CON 00/100 (US$ 0,00) Dólares de los Estados Unidos de América. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 11h45, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta.; f) Bermeo Ramírez Emily Bethsabe PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Carrera Cordero Alex Patricio SECRETARIO DE LA JUNTA; f) .----------

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 13 de marzo del 2015.----------

Bermeo Ramírez Emily.-
SECRETARIO DE LA JUNTA

CARSAIM S.A.

GUAYAQUIL – ECUADOR

LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2015.

A C C I O N I S T A S	ACCIONES	VOTOS	VALOR US$	%
Bermeo Ramírez Emily Bethsabe	240	240	240	30
Carrera Cordero Alex Patricio	560	560	560	70
	800	800	800.00	100.00

Capital Autorizado: US$ 1,600.00.
Capital Suscrito : US$ 800.00 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US$ 1.00 cada una
Capital Pagado : US$ 800.00.

CERTIFICAMOS que las acciones y accionistas constantes en la lista precedente reflejan fielmente la concurrencia a la junta general de accionistas celebrada en esta fecha.- Guayaquil, 13 de marzo del 2014.----------

Bermeo Ramírez Emily Bethsabe
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Carrera Cordero Alex Patricio
SECRETARIO DE LA JUNTA